

DECRETO Nº 3/150/1

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO FREDDY DÍAZ ÁLVAREZ.

LAJA, 27 de abril 2017.

VISTOS:

- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Freddy Díaz Álvarez, Encargado de Movilización del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. Freddy Díaz Álvarez Rut. Nº por el martes 02 de mayo 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DE ALCKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MAM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

RIO MUNI

- Archivo SSMM/